



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

# CONECTAMEF al día



Informativo mensual Cusco

Nº 37 - Setiembre 2015

## CONTENIDO

[Editorial](#)[Normativa Vigente](#)[Las Direcciones Informan](#)[Noticias CONECTAMEF](#)

## EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

En esta edición brindamos un grato reconocimiento a los Gobiernos Locales del ámbito de intervención del CONECTAMEF Cusco por el esfuerzo desplegado para la presentación de la información de la Conciliación del Marco Legal del Primer Semestre del Presupuesto 2015, según Sistema Nacional de Contabilidad.

Así mismo, en la elaboración de la Evaluación del Presupuesto del Primer Semestre 2015 según el Sistema Nacional de Presupuesto, logrando la entrega de información oportuna en la mayoría de Entidades Públicas.

Para obtener mayor información de nuestros servicios pueden comunicarse con la coordinadora del centro al 984692839 o a través del correo [zbarcena@mef.gob.pe](mailto:zbarcena@mef.gob.pe).

Equipo CONECTAMEF Cusco



## NORMATIVA VIGENTE

**01 de agosto**

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decretos Supremos N° 215-2015-EF, 216-2015-EF y 217-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, por los montos de S/. 74 195 881,00, S/. 17 591 241,00 y S/. 176 920 948,00, respectivamente, para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública de saneamiento urbano y rural a favor de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales ; y Transferencias Financieras del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por el monto de S/. 9 763 720,00 a favor de Entidades Prestadores de Saneamiento Urbano. ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)) y ([www.vivienda.gob.pe](http://www.vivienda.gob.pe)).

**01 de agosto**

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decretos Supremos N° 221-2015-EF y 222-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 a favor de los Gobiernos Locales, para financiar la ejecución del Programa 0108 Mejoramiento Integral de Barrios, por los montos de S/. 18 016 135,00 y S/. 58 244 118,00, respectivamente. ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)) y ([www.vivienda.gob.pe](http://www.vivienda.gob.pe)).

**04 de agosto**

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decretos Supremos N° 224-2015-EF y 225-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 a favor de los Gobiernos Regionales, por los montos de: S/. 28 787 659,00 y S/. 26 322 213,00, respectivamente, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, la compensación por tiempo de servicios y el subsidio por luto y sepelio, y para financiar la contratación de especialistas en seguimiento de gestión administrativa y pedagógica. ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)) y ([www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)).



## LAS DIRECCIONES INFORMAN

### DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (DGIP)

#### APRUEBAN INSTRUMENTO METODOLÓGICO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SERVICIOS ECOSITÉMICOS

La Dirección General de Inversión Pública aprueba nuevos Instrumentos Metodológicos para la aplicación de Herramientas Participativas en los Proyectos de Inversión Pública y para la formulación de Proyectos de Inversión Pública en Diversidad Biológica y Servicios Ecosistémicos - RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 006-2015-EF/63.01

Del mismo modo, con fecha 13 de agosto de 2015, se publicó en el Diario Oficial “El Peruano” la RD N°006-2015-EF/63.01 mediante la cual se aprueban los siguientes instrumentos metodológicos:

- Orientaciones para la aplicación de Herramientas Participativas en los Proyectos de Inversión Pública: Al trabajar las herramientas participativas directamente con la población involucrada; se permite entender mejor el problema a resolver, sus causas y efectos durante la etapa de formulación de un PIP. Además, se permitirá tener una mejor caracterización de los peligros, la exposición y la vulnerabilidad de la Unidad Productora (UP) de bienes/servicios públicos y los posibles daños y pérdidas para esta (UP) y sus usuarios.
- Lineamientos para la formulación de Proyectos de Inversión Pública en Diversidad Biológica y Servicios Ecosistémicos: Sirve de base a futuros instrumentos metodológicos que estén orientados a la conservación y al uso sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica. El estado como parte de su política reconoce la importancia de una correcta gestión ambiental y protección de la misma; por ello viene trabajando de la mano con la población para lograr mejorar la calidad de vida, gastos y pérdidas de beneficios sociales.

### DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

#### COMUNICADOS

Con fecha 27 de agosto del 2015 se publicó el Decreto Supremo N° 056-2015-PCM fija el monto de la Unidad de Ingreso del Sector Público para el año 2016 en S/. 2 600,00 (P.27-08-2015).

#### NOVEDADES

- Se publicaron en la web del MEF los Proyectos de Ley de Presupuesto, Equilibrio y Endeudamiento para el año 2016. A continuación el enlace: [http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/sectr\\_publ/proye\\_2016/P\\_L\\_Presupuesto\\_2016.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/sectr_publ/proye_2016/P_L_Presupuesto_2016.pdf). Se podrá encontrar los proyectos de Ley de :
  - a) Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2016
  - b) Proyecto de Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del sector Público para el año 2016
  - c) Proyecto de Ley de Endeudamiento del Sector Público

#### • XLII Seminario Internacional de Presupuesto Público

El Seminario se desarrollará entre el 06 al 09 de octubre 2015 y tiene como finalidad difundir temas relacionados con el Presupuesto Público. Para inscripciones podrá consultar al siguiente enlace: <http://asip.org.ar/>





## NOTICIAS



### CONECTAMEF Y PROINVERSIÓN REALIZAN ASISTENCIA TÉCNICA EN CALCA

CONECTAMEF Cusco en coordinación con ProInversión visitaron la provincia de Calca con la finalidad de realizar reuniones de trabajo orientados a la consecución de implementación del programa social “Cuna Mas” en el ámbito de la provincia. Esta vez ambas instituciones brindaron asistencia técnica a fin de dar a conocer los lineamientos y procedimientos a ser efectuados para la implementación de cuatro “Cuna Más” en la provincia.

Del mismo modo, se trató temas referidos sobre la Ley de Obras por Impuestos, así como las recomendaciones para ejecutar proyectos de alto impacto social que incorporen componentes de sostenibilidad y soluciones integrales a fin de generar confianza entre la empresa y el sector público.



### AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS SE REÚNEN CON CONECTAMEF CUSCO

Del 17 al 18 de agosto se realizó las visitas a los Gobiernos Locales de la provincia del Espinar con la finalidad de brindar asistencia técnica y difundir los servicios que brinda el Centro de Atención al Usuario CONECTAMEF.

Durante las visitas se realizaron reuniones de trabajo con autoridades y funcionarios de los Municipios Distritales de Coporaque, Pichigua y Pallpata.

De esta manera, se brindó información sobre uso y manejo de los Sistemas Administrativos de rectoría del MEF y la presentación de la Información Financiera y Presupuestaria del primer semestre del año 2015.

Asimismo, como resultado de las reuniones se programó futuras capacitaciones en los Sistemas de tesorería y Presupuesto Público.